

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 21 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 549/2015.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 549/2015. Negociado: A3.

NIG: 2906744S20150007201.

De: Doña Rocío Núñez Sánchez.

Contra: Sugíereme Internacional, S.L.

### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 549/2015 se ha acordado citar a Sugíereme Internacional, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 19.11.15, a las 9,40 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Sugíereme Internacional, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintiuno de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.